

Solicitud de cambio de marcador de género en un certificado de nacimiento de NYC

Use este formulario para cambiar solo el marcador de género o el marcador de género y el nombre en un certificado de nacimiento de la Ciudad de Nueva York (NYC). Visite nyc.gov/vitalrecords para conocer los plazos de procesamiento actuales, el estado de las órdenes e información adicional.

(Escriba claramente en letra de molde y complete toda la información que pueda en inglés.

Las traducciones de este formulario están disponibles en línea solo como referencia — complete el formulario en inglés).

¿Quién puede solicitar un cambio de marcador de género?

- Usted debe ser la persona nombrada en el certificado de nacimiento y tener al menos 18 años, o ser los padres o tutores legales de la persona nombrada en el certificado de nacimiento si es menor de 18 años. La persona nombrada en el certificado de nacimiento debe haber nacido en los cinco distritos municipales de NYC (Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island).
- Esta solicitud es para personas que no se identifican con el sexo que se les asignó en su nacimiento o no quieren ajustarse a una identidad de género específica.
- Tenga en cuenta que no debe completar este formulario si el hospital se equivocó al marcar el sexo en el certificado de nacimiento en el momento del nacimiento. En su lugar, complete la Solicitud de corrección de un certificado de nacimiento de NYC en on.nyc.gov/birthcertcorrect.

¿Cómo puedo hacer un cambio de marcador de género?

- Comience yendo a la página 2 de este formulario e identifique el tipo de cambio de marcador de género que quiere hacer.
- Dependiendo del cambio de marcador de género que quiere hacer, vaya a la Tabla A o B.
- Lea atentamente las instrucciones de la tabla sobre los tipos de documentos que deberá presentar con su solicitud.
- Reúna los documentos necesarios e inclúyalos en su aplicación.
- Complete toda la información de las páginas 5 a 8.
- Asegúrese de firmar y poner la fecha en la página 7 y hacer certificar por un notario la página 8.
- Debe presentar una identificación (ID) con foto actual (no vencida) y firmada. Si el solicitante es menor de 18 años y los nombres de ambos padres están en el certificado de nacimiento, los dos deben firmar la solicitud y presentar fotocopias de sus identificaciones vigentes y firmadas. Aceptamos copias de las identificaciones del solicitante y de los padres con las solicitudes enviadas por correo. Las fotocopias deben ser claras e incluir el frente y la parte de atrás de la identificación. Para obtener una lista de las identificaciones aceptadas, visite nyc.gov/health y busque "[birth and death records required documents](#)" ([documentos necesarios para los registros de nacimiento y defunción](#)), luego consulte el menú desplegable de "Identity Proof" (Prueba de identidad).

Documentos necesarios

- Debe enviar la documentación original. No se aceptan copias certificadas por un notario, fotocopias o documentos alterados.
- Si va a cambiar el nombre que aparece en el certificado de nacimiento, la orden judicial original certificada de cambio de nombre legal debe incluir lo siguiente: nombre completo de nacimiento (nombre original), fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y número de certificado. Si la orden judicial no tiene esos cuatro identificadores, presente la petición original de cambio de nombre al tribunal. Si la modificación del certificado de nacimiento es para una persona menor de 18 años, la orden judicial certificada de cambio de nombre legal debe incluir el nombre completo de los padres en el certificado de nacimiento.
- Si quiere una copia certificada oficial con su certificado de nacimiento modificado, seleccione Yes (sí) en la sección tres de la página 6.
- Solo tiene que hacer certificar por un notario una página de esta solicitud — consulte la página 8.
- Dar la orden judicial original de tutela legal, si son los tutores legales.

Tarifas: ¿Cuánto cuesta hacer un cambio?

El Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York cobra un **gasto de procesamiento de solicitud no reembolsable de \$40**, más \$15 por copia de cada certificado nuevo. Se puede pedir un máximo de tres copias.

Envíe por correo todos los documentos necesarios y el pago (cheque o giro postal) a:

NYC Department of Health and Mental Hygiene Corrections Unit • Attention: Group A
125 Worth Street • Room 144 • CN-4 • New York, NY 10013

Si tiene preguntas sobre cómo completar esta solicitud, envíe un correo electrónico a tgny@health.nyc.gov.

¿Qué le gustaría solicitar?
Identifique lo que necesita presentar según las siguientes tablas.

Tipo de cambio solicitado		¿Qué debo presentar?
1	Soy mayor de 18 años y quiero cambiar tanto el marcador de género como el nombre en mi certificado de nacimiento.	Consulte la Tabla A.
2	Soy mayor de 18 años y solo quiero cambiar el marcador de género en mi certificado de nacimiento.	Consulte la Tabla A.
3	Somos los padres o tutores legales de un menor de edad (menor de 18 años) y queremos cambiar tanto el marcador de género como el nombre en su certificado de nacimiento.	Consulte la Tabla B.
4	Somos los padres o tutores legales de un menor de edad (menor de 18 años) y queremos cambiar solo el marcador de género en su certificado de nacimiento.	Consulte la Tabla B.

Si solicita una corrección o modificación de su certificado de nacimiento que **no** se menciona arriba, también debe completar la Solicitud de corrección de un certificado de nacimiento de NYC — encuentre el formulario en on.nyc.gov/birthcertcorrect. Debe enviar por correo ambas solicitudes juntas. La tarifa de solicitud no reembolsable de \$40 se aplica una sola vez y cubre las modificaciones presentadas en uno o ambos formularios.

Tenga en cuenta que no debe completar este formulario si el hospital se equivocó al marcar el sexo en el certificado de nacimiento en el momento del nacimiento. En su lugar, complete la Solicitud de corrección de un certificado de nacimiento de NYC en on.nyc.gov/birthcertcorrect.

Tabla A. Cambio de marcador de género o de nombre en el certificado de nacimiento de un adulto

N.º	Marque con una (✓) en el artículo que se aplique a usted. (Para su uso exclusivo).	Soy	Quiero	¿Qué tengo que hacer?
1	<input type="checkbox"/>	La persona que aparece en el certificado y mayor de 18 años	Cambiar el marcador de género en mi certificado de nacimiento y cambiar legalmente mi nombre	<ul style="list-style-type: none"> • Completar las secciones uno, dos, tres, cuatro y seis de esta solicitud — consulte las páginas 5 a 8. • Presentar las tarifas aplicables — consulte la página 8. • Firmar la página 7 y hacer certificar por un notario la página 8. • Dar una copia de una identificación con foto válida y firmada. • Obtener una orden judicial certificada de cambio de nombre legal. Si vive en NYC, debe ir al Tribunal Civil y solicitar un cambio de nombre legal. Si vive fuera de NYC, vaya al tribunal correspondiente de su área y solicite un cambio de nombre legal. La orden judicial certificada de cambio de nombre legal debe incluir el nombre completo de nacimiento, la fecha de nacimiento, el lugar de nacimiento y el número de certificado. • Los nombres y la fecha de nacimiento en los documentos dados deben coincidir con los del certificado de nacimiento y la identificación con foto. Si los nombres son diferentes, deberá presentar documentación adicional que muestre cómo se cambió el nombre.
2	<input type="checkbox"/>	La persona que aparece en el certificado y mayor de 18 años	Cambiar solo el marcador de género en mi certificado de nacimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Completar las secciones uno, dos, tres, cuatro y seis de esta solicitud — consulte las páginas 5 a 8. • Presentar las tarifas aplicables — consulte la página 8. • Firmar la página 7 hacer y certificar por un notario la página 8. • Dar una copia de una identificación con foto válida. • Los nombres y la fecha de nacimiento en los documentos dados deben coincidir con los del certificado de nacimiento y la identificación con foto. Si los nombres son diferentes, deberá presentar documentación adicional que muestre cómo se cambió el nombre.

Tabla B. Padres o tutores legales que cambian el marcador de género o el nombre en el certificado de nacimiento de su hijo

N.º	Marque con una (✓) en el artículo que se aplique a usted. (Para su uso exclusivo).	Soy	Quiero	¿Qué tengo que hacer?
1	<input type="checkbox"/>	Los padres o tutores legales del hijo menor de edad (menor de 18 años) que aparece en el certificado de nacimiento	Cambiar el marcador de género en el certificado de nacimiento de mi hijo y cambiar legalmente su nombre	<ul style="list-style-type: none"> • Completar las secciones uno, dos, tres, cinco y seis de esta solicitud — consulte las páginas 5 a 8. • Presentar las tarifas aplicables — consulte la página 8. • Firmar la página 7 y hacer certificar por un notario la página 8. Si ambos padres aparecen en el certificado de nacimiento, los dos deben firmar.* • Dar copias de las identificaciones con foto válidas y firmadas de los padres o tutores legales. • Dar la orden judicial original de tutela legal, <u>si son los tutores legales</u>. • Obtener una orden judicial certificada de cambio de nombre legal. Si vive en NYC, debe ir al Tribunal Civil y solicitar un cambio de nombre legal. Si vive fuera de NYC, vaya al tribunal correspondiente de su área y solicite un cambio de nombre legal. La orden judicial certificada de cambio de nombre legal debe incluir el nombre completo de nacimiento, la fecha de nacimiento, el lugar de nacimiento, el nombre de los padres en el certificado de nacimiento y el número de certificado. • Los nombres y la fecha de nacimiento en los documentos dados deben coincidir con los del certificado de nacimiento y la identificación con foto. Si los nombres son diferentes, deberá presentar documentación adicional que muestre cómo se cambió el nombre.
2	<input type="checkbox"/>	Los padres o tutores legales del hijo menor de edad (menor de 18 años) que aparece en el certificado de nacimiento	Cambiar solo el marcador de género en el certificado de nacimiento de mi hijo	<ul style="list-style-type: none"> • Completar las secciones uno, dos, tres, cinco y seis de esta solicitud — consulte las páginas 5 a 8. • Presentar las tarifas aplicables — consulte la página 8. • Firmar la página 7 y hacer certificar por un notario la página 8. Si ambos padres aparecen en el certificado de nacimiento, los dos deben firmar.* • Dar copias de las identificaciones con foto válidas y firmadas de los padres o tutores legales. • Dar la orden judicial original de tutela legal, <u>si son los tutores legales</u>. • Los nombres y la fecha de nacimiento en los documentos dados deben coincidir con los del certificado de nacimiento y la identificación con foto. Si los nombres son diferentes, deberá presentar documentación adicional que muestre cómo se cambió el nombre.

***Qué hacer si el segundo padre falleció o uno de los padres no puede firmar:**

- Si el segundo padre está vivo, se necesita una orden judicial original para permitir que uno de los padres firme por el solicitante.
- Si el segundo padre falleció fuera de NYC, dar una copia original de su certificado de defunción.
- Si el segundo padre falleció en NYC (Manhattan, Queens, Brooklyn, Bronx, Staten Island), dar una copia de su certificado de defunción de NYC.

Sección uno: ¿Cuál es su nombre?

Tenga en cuenta que debe tener al menos 18 años. Escriba claramente en letra de molde y use solo tinta negra. Use el nombre que aparece actualmente en su identificación.

NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO	
DIRECCIÓN DE CORREO		NÚMERO DE APARTAMENTO	
CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO PRINCIPAL	TELÉFONO ALTERNATIVO	CORREO ELECTRÓNICO	

Relación con el solicitante: Yo mismo Madre Padre Tutor legal

Estado civil: Soltero/nunca estuve casado Casado Separado Divorciado Viudo
 Pareja de hecho registrada

Sección dos: Información del certificado de nacimiento

Para esta sección, escriba lo que aparece en el certificado de nacimiento que quiere corregir.

Número de certificado de nacimiento
(déjelo en blanco si no lo sabe):

1 5 6 —

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre en el certificado de nacimiento como aparece **actualmente**:

NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO
--------	----------------	----------

Fecha de nacimiento que aparece en el certificado de nacimiento
(mes/día/año):

		/			/														
--	--	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sexo en el certificado de nacimiento como aparece actualmente:

Hombre

Mujer

X*

*X es un género que no es exclusivamente de hombre o mujer (una identidad de género no binaria).

Apellido de soltera de la madre en el certificado de nacimiento como aparece actualmente:

NOMBRE	APELLIDO
--------	----------

Lugar de nacimiento en el certificado de nacimiento como aparece actualmente (déjelo en blanco si no lo sabe):

NOMBRE DEL HOSPITAL, CENTRO DE MATERNIDAD O, SI FUE EN CASA, DIRECCIÓN, CIUDAD, ESTADO, CÓDIGO POSTAL

Sección seis: Hacer certificar su solicitud con un notario

Un notario debe certificar esta página de la solicitud.

Debe completarlo un notario.

Estado de _____

Condado de _____

Suscrito y jurado ante mí:

el _____ de _____ de 20 _____

Firma del notario público

Sello del notario público

Advertencia. Ninguna persona deberá dar una declaración falsa, incorrecta o engañosa o falsificar la firma de otra persona en una solicitud que deba prepararse según el Código de Salud de la Ciudad de Nueva York. Toda violación del Código de Salud se sancionará como delito menor (CÓDIGO DE SALUD DE NYC 3.19). Presentar una identificación falsa es delito y los transgresores están sujetos a un proceso penal.

Tarifas y cómo presentar su solicitud

Hay una tarifa de procesamiento de solicitud no reembolsable de \$40 para hacer este cambio, más \$15 por copia por cada certificado modificado.

Por ejemplo, el costo por modificar un certificado de nacimiento y solicitar dos copias modificadas es de \$70:

Gastos de procesamiento = \$40 + \$30 por dos certificados = \$70 en total.

Determine el costo de su solicitud

Gastos de procesamiento no reembolsables: \$40

Número de certificados de nacimiento modificados solicitados
(un máximo de tres): _____

Multiplicado por **\$15 por cada certificado corregido equivale a:** \$ _____

Cantidad total adjunta: \$ _____

Haga su cheque o giro postal pagadero a: **NYC Department of Health and Mental Hygiene**. No se acepta efectivo. El servicio de atención al cliente en persona está disponible con cita. Los clientes en persona pueden pagar con tarjeta de crédito o débito, cheque o giro postal. Para hacer una cita en persona, visite bit.ly/book-certificate-appointment.

Enviar por correo a: NYC Department of Health and Mental Hygiene Corrections Unit
Attention: Group A
125 Worth Street, Room 144, CN-4
New York, NY 10013

Para obtener ayuda con esta solicitud, llame al **311** o envíe un correo electrónico a tgnycc@health.nyc.gov.